

Ilustre Municipalidad de Iquique

Doc.: ORD:

0128

FECHA: 09 FEB 2016

MAT: Solicita extensión de plazo.

A : Boris Cerda Pavés
Superintendencia del Medio Ambiente Tarapacá.

DE : Mauricio Soria Macchiavello
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique.



Junto con saludarlo, solicito a usted, tenga a bien otorgar una nueva extensión de plazo a la entrega del Programa de Cumplimiento de acuerdo al proceso sancionatorio rol- f-055-2016, justificado en la voluntad de perfeccionar dicho plan y resolver junto a su equipo algunas dudas con respecto al punto número 3) denominado "Plan de seguimiento y reportes" que deben efectuarse para cada observación.

Sin otro particular se despide atentamente a Ud.

MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

C/c

Archivo



4. ANEXOS

4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 09-02-2017

NOMBRE DEL TITULAR: Ilustre de Municipalidad de Iquique

RAZÓN SOCIAL: Ilustre Municipalidad de Iquique

NOMBRE REPRESENTANTE: Mauricio Soria Macchiavello

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol f-055-2016

FISCAL INSTRUCTOR (A): Sebastián Tapia Camus

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol f-055-2016. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) resolver dudas en reunión de asistencia y reunion faltante con equipo de la dirección de obras para el punto de las obras civiles y topografía, también falta completar algunos montos en pesos de las acciones a ejecutar

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Mauricio Soria Macchiavello

RUT Representante Legal: [REDACTED]

Firma: _____